



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

**SECRETARÍA
TÉCNICA**



Aviso de Privacidad Simplificado de las minutas de trabajo la Jefatura de Seguimiento a la Inversión del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y del Reglamento Orgánico de la administración Pública del Municipio de Cozumel, Quintana Roo; la jefatura de Seguimiento a la Inversión del Ayuntamiento de Cozumel, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en la Calle 10ª Av. entre Primera y Juárez, local No. 18, Altos de Plaza del Sol, Colonia Centro, C.P. 77600, Ciudad Cozumel, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, el cual serán protegidos de conformidad a los dispuesto en las Leyes arriba mencionadas y demás normas que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se nos proporcionen en la minuta de trabajo, serán utilizados con el fin de responsabilizarse y respetar los puntos de acuerdo en la realización de las líneas de acción que se emplearán en la Matriz de indicadores para resultados (MIR). En esta minuta firman los responsables de entregar sus reportes trimestrales en cada una de las dependencias del H. Ayuntamiento de Cozumel Quintana Roo, para establecer y dar certeza del seguimiento correcto y oportuno a los acuerdos previamente establecidos.

Para las finalidades antes mencionadas se recaban los siguientes datos personales en cada una de las minutas del responsable de cada una de las dependencias, solicitando la siguiente información:

- Nombre
- Cargo y
- Firma

En ningún caso se recabarán datos personales sensibles.

Transferencias de datos personales

Se informa que la Jefatura de Seguimiento a la Inversión no realizará transferencias adicionales de datos personales, a excepción de aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundamentados y motivados.

Para mayor información detallada se le invita a consultar nuestro **aviso de privacidad integral**, mismo que podrá consultar y/o descargar en <https://cozumel.gob.mx/> en la sección avisos de privacidad, para la integración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en base a la responsabilidad de los puntos de acuerdos realizados sobre la elaboración de las líneas de acción para la creación de los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o a la Jefatura de Seguimiento a la Inversión del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.

**JUNTOS
TRANSFORMAMOS
COZUMEL**

Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero,
Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo